

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

311 *Resolución de 26 de diciembre de 2012, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de Galicia» n.º 240, de 18 de diciembre de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición y oposición libre:

Una plaza de Encargado Obras Medioambientales, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Una plaza de Técnico Mantenimiento Informática, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Ocho plazas de Inspector de Obras, Servicios e Infraestructuras, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Una plaza de Inspector de Sanidad, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Tres plazas de Inspector de Control Concesionarias, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Dos plazas de Inspector de Consumo, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Tres plazas de Inspector Medio Ambiente, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Trece plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa. 12 por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, reservándose dos para personas con discapacidad y una para oposición libre.

Una plaza de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica y clase media, por oposición libre.

Una plaza de Técnico Medio de Archivos, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica y clase media, por oposición libre.

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Una plaza de Técnico Medio de Servicios Económicos, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como en la página web municipal www.vigo.org.,

Vigo, 26 de diciembre de 2012.–El Concejal-Delegado de Gestión Municipal, Carlos López Font.